

PROGRAMA DE POLÍTICA FISCAL

Código 15727

Optativa de 2ª ciclo

Curso 2013-2014

Licenciatura de Economía

Departamento de Economía y Hacienda Pública

1. OBJETIVOS

Con este programa se pretende dar una visión amplia de los efectos de la intervención pública a través de los presupuestos. Para ello se hace un análisis riguroso de las teorías que en las últimas décadas han tratado de explicar el cambio de paradigma operado en la política fiscal y, en concreto, en cuanto a la concepción del déficit público y su consideración de desequilibrio que hay que eliminar, en lugar de considerarlo como el instrumento por excelencia de política fiscal. En la última parte se estudian, de forma crítica, tanto la formulación inicial del Pacto de Estabilidad como la revisión que se ha hecho del mismo, así como las consecuencias que éste tiene para la instrumentación de la Política Fiscal en España a través de las Leyes de Estabilidad Presupuestaria y los Programas anuales de Estabilidad.

PROGRAMA ANALÍTICO

PARTE I. FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA FISCAL

Lección 1. Introducción

- 1.1 Concepto y significado de la Política Fiscal
- 1.2 Origen y evolución de la Política Fiscal
- 1.3 Programas actuales de investigación.

Lección 2. Los efectos del presupuesto con restricción presupuestaria en una economía cerrada.

- 2.1 El análisis tradicional IS-LM sin restricción presupuestaria.
- 2.2 El concepto de restricción presupuestaria.
- 2.3 El análisis IS-LM con restricción presupuestaria.

Lección 3. Los efectos de la política fiscal en una economía abierta.

- 3.1 Introducción de la función de equilibrio exterior en el modelo IS-LM.
- 3.2 Análisis del modelo con tipos de cambio fijos.
- 3.3 Economía abierta con tipos de cambio flexibles.

PARTE II. RECONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DEL DÉFICIT PÚBLICO Y DE SU FINANCIACIÓN.

Lección 4. Los saldos presupuestarios efectivos e indicadores de la orientación de la política fiscal.

- 4.1 Distintos conceptos de saldo presupuestario y formas de calcularlo.
- 4.2 El saldo ajustado al ciclo: componente coyuntural y estructural del déficit.
- 4.3 Evolución del déficit público en España y sus componentes.

Lección 5. Efectos del déficit público.

- 5.1 Interacción entre saldo presupuestario e inflación.
- 5.2 El señoreaje y la inflación como impuesto.
- 5.3 Déficit público y balanza de pagos.
- 5.4 Efectos "crowding-out" del déficit.

Lección 6. Déficit público y su financiación.

- 6.1 Financiación del déficit e innovación financiera.
- 6.2 Deuda pública e impuestos: el teorema de la equivalencia ricardiana.
- 6.3 Deuda pública y generaciones futuras.
- 6.4 Los límites de la deuda pública: el problema de la sostenibilidad.

PARTE III: EXPERIENCIAS DE POLÍTICA FISCAL

Lección 7. La instrumentación de las políticas fiscales en la OCDE.

- 7.1 Orientación de las políticas fiscales en la OCDE a partir de la segunda mitad de los setenta.
- 7.2 Recomendaciones de política fiscal a partir de los noventa.
- 7.3 La cultura de la estabilidad y el Consenso de Washington.

Lección 8. La política fiscal en España hasta el euro.

- 8.1 El sector público español previo a la democracia.
- 8.2 Los rasgos de la política fiscal española entre 1975 y 1990.
- 8.3 La política fiscal española previa a la UEM: Los Programas de Convergencia.

Lección 9. La política fiscal española a partir del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) I.

- 9.1 Necesidad del PEC
- 9.2 Formulación inicial del PEC
- 9.3 Críticas a la formulación inicial
- 9.4 Las revisiones del PEC

Lección 10. La política fiscal española a partir del PEC II.

- 10.1 El Programa de Estabilidad de España: 1998-2002 y sus actualizaciones.
- 10.2 La Ley General de Estabilidad Presupuestaria y la Ley Orgánica complementaria de la anterior.
- 10.3 La revisión de la Leyes de Estabilidad Presupuestaria.

3. BIBLIOGRAFÍA

ARTIS, M.J.; BARRO, R.J. y otros: *Revisión de la política fiscal tradicional*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1989.

BANCO CENTRAL EUROPEO: "La aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento", *Boletín mensual*, mayo, 1999.

BANCO CENTRAL EUROPEO: "Desafíos para la sostenibilidad fiscal en la zona euro", *Boletín mensual*, febrero, 2007.

BAREA TEJEIRO, J.: "Estabilidad presupuestaria en la Zona Euro", *Revista de Economía Pública Social y Cooperativa*, abril 2010, CIRIEC-España.

CARPIO GARCÍA, M.: "La revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento", *Cuenta con IGAE*, Ministerio de Hacienda, nº 9, 2004.

GARCÍA IGLESIAS, M. J. y GARCÍA GARCÍA, A.: *Interacción de la política monetaria y la política fiscal en la UEM: tipos de interés a corto plazo y déficit publico*, IEF (2008).

GÓMEZ, A. L. Y ROLDÁN, J.M.: *Análisis de la política fiscal española con una perspectiva macroeconómica (1988-1994)*, Banco de España, 1995.

GONZALEZ-PÁRAMO, J.M.; ROLDAN, J.M. y SEBASTIAN, M. *Cuestiones sobre Política Fiscal en España*, Banco de España, Documento de Trabajo nº 9209, 1992.

KRUGMAN, PAUL: "La hora de la política fiscal", *El País*, 19 de octubre de 2008.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: "*Programa de Estabilidad. España. 2011-2014*", abril 2011.

PEACOCK, A. y SHAW, G.K.: *La teoría económica de la Política Fiscal*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

SHAW, G.K.: *Política Fiscal*, Macmillan Vicens-Vives, Barcelona, 1974.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los alumnos, individualmente o por grupos, como máximo de tres, podrán examinar los Presupuestos del Estado de España de los últimos años, los sucesivos Programas de Estabilidad de España, el proceso de convergencia de las políticas fiscales en la UE o el nivel de cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento por parte de alguno de los países del área del euro.

5. EVALUACIÓN.

La calificación, en un 70%, dependerá de un examen final, cuya estructura se explicará a los alumnos el primer día de clase. Para los alumnos que hayan superado el examen, se les valorará, el trabajo o trabajos realizados, así como su participación en las clases, aspectos que completarán el 30% restante de la calificación. La valoración de las actividades complementarias se mantendrá para la convocatoria extraordinaria, en su caso.